

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
"HDH CONSULTORES CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, a los 29 días del mes de marzo del dos mil 2019, siendo las doce horas, en el local de la compañía "HDH CONSULTORES Cia. Ltda.", con la presencia de los socios los señores: EDGAR JAVIER DURÁN AGUILAR, con No. de cédula 0102174893, propietario de 33400 participaciones iguales e indivisibles del valor de \$1.00 cada una, quien actúa como Secretario Ad-Hoc de Junta; MARTÍN JAVIER DURÁN HERMIDA, con No. de cédula 0103477477, propietario de 28534 participaciones iguales e indivisibles del valor de \$1.00 cada una, quien actúa como Presidente de Junta,; y MARÍA AUGUSTA HERMIDA PALACIOS, con No. de cédula 1705811691, propietaria de 33468 participaciones iguales e indivisibles del valor de \$1.00 cada una, es decir el cien por ciento del capital social.

Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, se acuerda celebrar la sesión de Junta General Universal Extraordinaria de socios, con el objeto de resolver los siguientes puntos acordados unánimemente:

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del 2018 de la compañía.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia del período 2018.
3. Resolver acerca de la distribución de las utilidades.

Se declara instalada la sesión y se pone en consideración de la Junta por parte del señor presidente los puntos del orden del día.

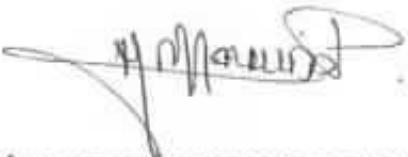
Luego de la debida deliberación y de acuerdo a las facultades estatutarias previstas en el estatuto social, por unanimidad del capital de la compañía, la junta general de socios resuelve:

1. Aprobar los estados financieros del 2018 de la compañía.
2. Aprobar el informe de Gerencia del período 2018 de la compañía.
3. Una vez que se encuentra aprobados los balances del ejercicio económico del año 2018, la Junta conviene que las utilidades obtenidas en el 2018 no se distribuirán entre los socios ni se formarán reservas de ninguna clase, manteniéndose en la cuenta contable correspondiente.

Por haberse resuelto todos los puntos acordados en el orden del día se declara un  
receso para redactar el acta, a las doce horas con veinte minutos se reinstala la  
sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital  
social y para constancia de la misma suscriben los comparecientes.

  
EDGAR JAVIER DURÁN AGUILAR  
C.I. 0102174893.  
SOCIO - Secretario Ad-Hoc

  
MARTÍN JAVIER DURÁN HERMIDA  
C.I. 0103477477.  
SOCIO - Presidente de Junta.

  
MARÍA AUGUSTA HERMIDA PALACIOS  
C.I. 1705811691.  
SOCIA